

5º.- El plazo de presentación de redacciones será hasta el 20 de agosto de 2010.

6º.- Se otorgarán seis premios por un valor de 100 €, cada uno de ellos, a canjear por material escolar.

7º.- La entrega de premios junto a la exposición de premiados y trabajos presentados, tendrá lugar el día 27 de agosto en la fiesta infantil que se celebrará a tal efecto a las 17,30 horas.

8º.- el jurado estará compuesto por personas de reconocido prestigio.

9º.- La Ciudad Autónoma y el Jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes Bases, contribuya al mayor éxito del concurso, sin que contra sus decisiones pueda formularse reclamación alguna.

10º.- la presentación al Concurso de Redacción supone la plena aceptación de sus Bases, siendo el fallo del Jurado inapelable".

Publíquese para general conocimiento.

Melilla, 11 de agosto de 2010.

La Secretaria del Instituto de las Culturas.

Pilar Cabo León.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
INSTITUTO DE LAS CULTURAS

2248.- El Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Ejecutiva del Instituto de las Culturas, mediante Resolución N° 40, de fecha 10 de agosto de 2010, ha dispuesto lo siguiente:

Siguiendo la tradición de la celebración de diversos concursos y campeonatos con motivo del " Mes del Ramadán", VENGO EN DISPONER la aprobación de las Bases del III Concurso de Dibujo, correspondiente al año 2010, cuyo texto literal es el siguiente:

III CONCURSO DE DIBUJO

"MES DE RAMADÁN"

La Ciudad Autónoma de Melilla, a través de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana y el Instituto de las Culturas, en colaboración con las Asociaciones de Vecinos de Melilla, convocan

un concurso de Dibujo con motivo del Mes de Ramadán con arreglo a las siguientes.

B A S E S

1º.- Podrán concurrir todos los niños y niñas melillenses entre 8 y 14 años.

2º.- La temática será sobre el "Mes Sagrado de Ramadán", debiendo realizarse sobre un formato de DIN A-4. Cada participante podrá presentar un máximo de dos dibujos.

3º.- Las obras deberán presentarse en las Asociaciones de Vecinos de los respectivos barrios de residencia.

4º.- Los datos personales de los niños/as irán en el reverso del dibujo, debiendo constar el nombre y apellidos, dirección y teléfono de contacto del autor.

5º.- El plazo de presentación de dibujos será hasta el 20 de agosto de 2010.

6º.- Se otorgarán seis premios por un valor de 100 €, cada uno de ellos, a canjear por material escolar.

7º.- La entrega de premios junto a la exposición de premiados y trabajos presentados, tendrá lugar el día 27 de agosto en la fiesta infantil que se celebrará en el Hotel Melilla Puerto a las 17,30 horas.

8º.- El jurado estará compuesto por personas de reconocido prestigio.

9º.- La Ciudad Autónoma y el Jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes Bases, contribuya al mayor éxito del concurso, sin que contra sus decisiones pueda formularse reclamación alguna.

10º.- La presentación al Concurso de Dibujo supone la plena aceptación de sus Bases, siendo el fallo del Jurado inapelable."

Publíquese para general conocimiento

Melilla, 11 de agosto de 2010.

La Secretaria del Instituto de las Culturas.

Pilar Cabo León.